



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00062-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-APP

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA EBE Y
CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO

Presente.-

Asunto: PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS DE
ATENCIÓN Y PLAZAS PRESUPUESTADAS NECESARIAS EN LAS IIEE
PÚBLICAS Y DE CONVENIO (MAPP – IIEE) EN EL SISTEMA CHOP –
PERIODO 2025.

Referencia: EXPEDIENTE ESINAD N°ERMC2024-INT-0844233

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo (a) cordialmente y comunicarle que la UGEL N°07 – SAN BORJA, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, todos los años realiza el **"Proceso de formulación y aprobación de Metas de Atención y Plazas Presupuestadas en las IIEE's Públicas y de Convenio (MAPP – IIEE) en el sistema CHOP"** con el objetivo de sincerar las metas de atención y con ello identificar la cantidad de personal docente y administrativo estrictamente necesario en las instituciones educativas.

La UGEL N°07 – SAN BORJA a través del Equipo de Racionalización y Mejora Continua ha elaborado el "FLUJO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS DE ATENCIÓN Y PLAZAS PRESUPUESTADAS NECESARIAS EN LAS IIEE PÚBLICAS Y POR CONVENIO (MAPP-IIEE) – 2025 EN LA UGEL07", el cual se adjunta.

En ese sentido, para dar inicio a las actividades del presente proceso, se convoca a todos los DIRECTORES de las Instituciones Educativas de EBR todos los niveles, EBA de todos los niveles, EBE de todos los niveles y CETPRO de gestión pública y de convenio; al **Taller de Capacitación Virtual de Inducción del Aplicativo CHOP** para el día **Miércoles 13 de noviembre desde las 2:00 pm.** A través del siguiente enlace:

<https://ugel07pe.webex.com/ugel07pe-sp/j.php?MTID=m092f49144e21b5e88b31b65c356e4b52>

EXPEDIENTE: ERMC2024-INT-0844233

CLAVE: 54C62B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Planificación
y Presupuesto

Finalmente se exhorta a todos los directivos el estricto cumplimiento del cronograma adjunto bajo responsabilidad funcional.

TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL DE INDUCCIÓN DEL APLICATIVO CHOP

DIRIGIDO A	DÍA Y HORA	Link:
DIRECTORES I.E. DE TODOS LAS MODALIDADES Y NIVELES	MIÉRCOLES 13 NOVIEMBRE – 2.00 PM	https://ugel07pe.webex.com/ugel07pe-sp/j.php?MTID=m092f49144e21b5e88b31b65c356e4b52

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones especiales de mi persona.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA

DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°07 – SAN BORJA

JSQUIROZ/ COORD ERM
11. NOV.2024



TRUJILLO VALDERRAMA
John Walter FAU
20334929281 hard
DIRECTOR DEL SISTEMA
ADMINISTRATIVO II
En señal de conformidad
2024/11/11 18:44:27

EXPEDIENTE: ERM2024-INT-0844233 CLAVE: 54C62B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de
Planificación y
Presupuesto

Equipo de
Racionalización y
Mejora Continua

FLUJO DE TRABAJO

FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS DE ATENCIÓN Y PLAZAS PRESUPUESTADAS NECESARIAS EN LAS IIEE PÚBLICAS Y POR CONVENIO (MAPP-IIEE) – 2025

La formulación elaboración y aprobación del MAPP en la UGEL 07, se realizará de acuerdo al siguiente flujo de trabajo:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Capacitar virtualmente el uso del aplicativo CHOP a los directores I.E. por niveles y modalidades, proveer usuario y contraseña individual. Terminado la capacitación, el director deberá remitir su propuesta de MAPP 2024, en un plazo máximo de SIETE (07) días hábiles.	Área de Planificación y Presupuesto – ERMIC.
EN EL APLICATIVO CHOP	
Ingresar al aplicativo CHOP (https://chop.dreilm.gob.pe/) (Cuadro de Horas Oportuno), haciendo uso de su usuario y contraseña; ir a la parte superior izquierda donde se encuentra la barra de menú, dar clic en la opción “MAPP”.	Directores I.E.
Colocar el cursor del mouse en la opción MAPP, y elegir el nivel educativo para iniciar el registro de la propuesta del MAPP de acuerdo a sus metas de atención. Es importante actualizar los datos personales del director. De forma automática, el formulario mostrará por defecto, las metas de atención del año en curso (SIAGIE) y metas de ocupación (NEXUS) actualizado.	Directores I.E.
Registrar información complementaria del personal docente y administrativo en el “Cuadro de Asignación de Personal” de su Institución Educativa. Datos para docentes: Título y/o especialidad de estudios; grado, sección y turno a cargo; y fecha de nombramiento (declarativo). Datos para administrativos: Ocupación, turno y fecha de nombramiento (declarativo). En el cuadro sustento, el director deberá redactar los códigos de plazas que no tienen aula a cargo como el PROFESOR AIP, PSICÓLOGO, PROFESOR DE BANDA Y PROFESOR CON PROBLEMA DE SALUD, según sea el caso. De existir excedentes registrarlos en el cuadro “Posibles Excedentes”.	Directores I.E.
CONCLUIDO EL REGISTRO DE LOS DIRECTORES EN EL SISTEMA CHOP	
Ingresar al sistema para analizar y validar el formulario M.A.P.P. propuesto por el Director I.E. para que posteriormente sea aprobado.	Especialistas de la UGEL07.
En caso se encuentren observaciones, inconsistencias o disconformidad en la información revisada (sea de fondo o forma), por el mismo aplicativo, se procederá a señalar las observaciones a corregir, y luego de ello el director I.E. procederá a levantar las observaciones, debiendo nuevamente enviar el formulario con las correcciones realizadas.	Especialistas de la UGEL07 - Directores I.E.
Verificar frecuentemente en el aplicativo CHOP que el MAPP haya sido “Aprobado” u “Observado”.	Directores I.E.

EXPEDIENTE: ERMIC2024-INT-0844233

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

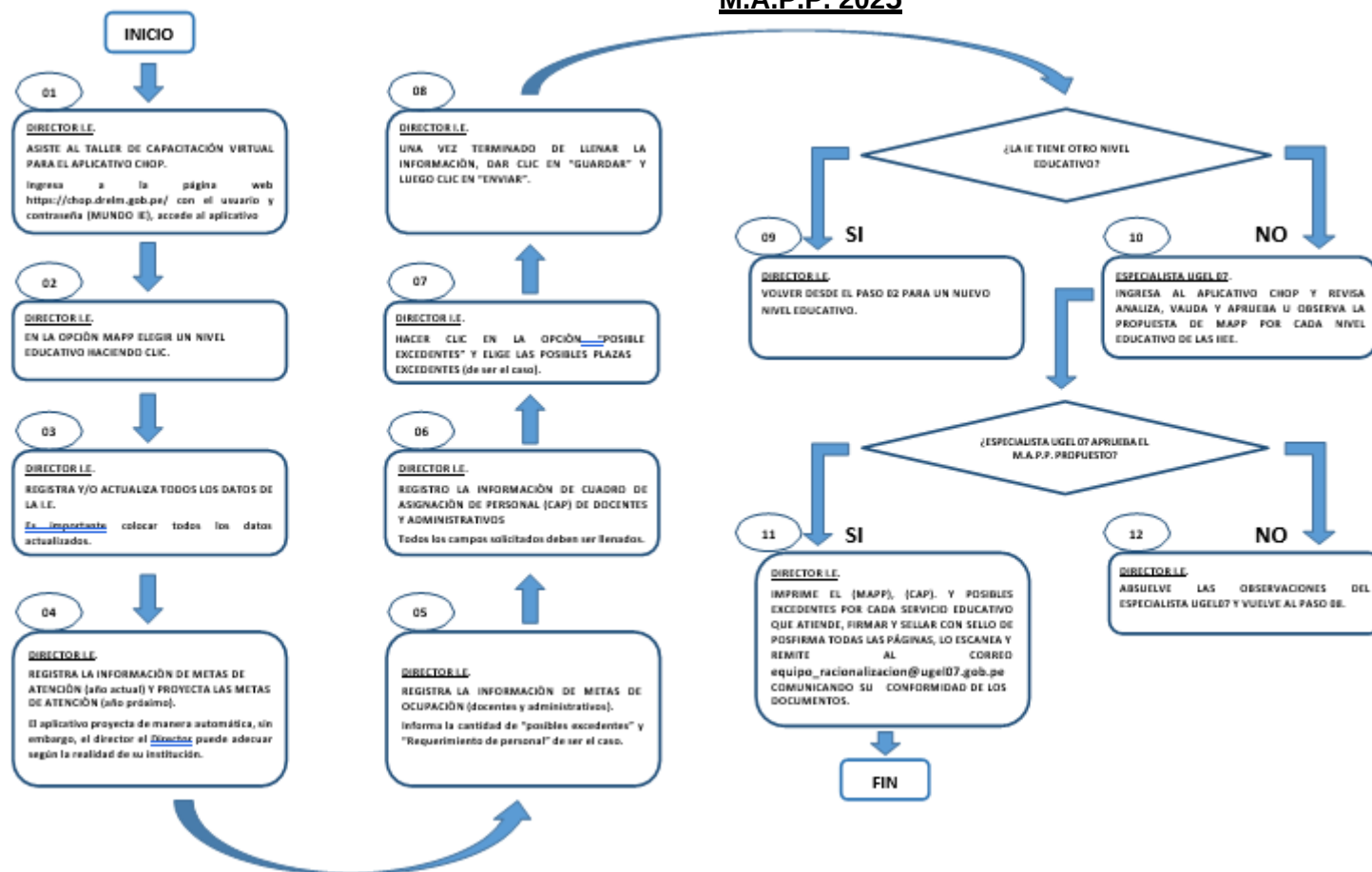
Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Planificación
y Presupuesto

DIAGRAMA DE FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL M.A.P.P. 2025



EXPEDIENTE: ERM2024-INT-0844233 CLAVE: 54C62B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Planificación
y Presupuesto

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL M.A.P.P. 2025

N°	ACTIVIDAD	NOVIEMBRE											DICIEMBRE				
		M	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
		13	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	2	3	4	5	6
1	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO CHOP A DIRECTORES IE QUE LE PERMITIRÁ FORMULAR Y PROPONER EL MAPP 2025	X															
2	DIRECTORES IE FORMULAN EL MAPP 2025 DE SUS RESPECTIVAS II.EE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
3	ESPECIALISTAS DE UGEL 07 REVISAN, VALIDAN, OBSERVAN Y APRUEBAN EL MAPP 2025 PROPUESTO POR LOS DIRECTORES I.E.							X	X	X	X	X	X	X			
4	EL DIRECTOR I.E. IMPRIME Y GUARDA SU MAPP 2025 CON SUS DOCUMENTOS DE GESTIÓN								X	X	X	X	X	X	X	X	X

EXPEDIENTE: ERM2024-INT-0844233 CLAVE: 54C62B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125